

Estudie en la Javeriana

Calidad académica en el posgrado que escoja. Inscríbese

Gane un mercado bajista

Opere sin temor, liquidez inmediata. Pruebe nuestra cuenta Demo ahora

Anuncios Google

El mundo como página de inicio

Imprimir

Contenidos

Mis Artículos

La Metro - Primera PÁgina

Todo en Celulares

Calidad, variedad y los mejores precios! www.MercadoLibre.com.co

Mp4:

Consigue hoy descuentos increíbles! www.MercadoLibre.com.co

Este viernes se clausuró el primer Congreso Internacional de Accesibilidad de la Población Sorda a la Justicia

En Colombia la justicia es "sorda"



La Fiscalía colombiana sólo cuenta con un intérprete para sordos en todo el país, una muestra de las dificultades que esta comunidad tiene en cuanto al acceso a la justicia.

Al viejo y conocido dicho de que la justicia es ciega, podríamos ahora agregarle el de que también es sorda. Esto, después de conocer las



Este congreso contó con la participación de ponentes internacionales sobre fonoaudiología, un intérprete experto de la Fiscalía, personas de la comunidad sorda, 30 policías y población en general

Autor: **Mónica Escobar Mesa**

Noticias relacionadas

Adicionar artículo

Comentar

Recomendar este artículo

Seguimiento de la noticia

Conclusiones del primer Congreso Internacional de Accesibilidad de la Comunidad Sorda y Sordociega a la Justicia, realizado durante la semana pasada en el municipio de Bello.

La jornada, como cuenta su principal ideóloga, Sandra Milena Alvarado de la Fundación Amigos Promotores de Futuro, se realizó con el fin de sensibilizar a los asistentes sobre las dificultades que tienen a nivel nacional los sordos para acceder a procesos equitativos en la justicia. Ya que resulta insuficiente e inadecuado el manejo que se le presta a los casos de personas con condiciones especiales, que no tienen forma de ser escuchados, atendidos e interpretados correctamente por las diferentes autoridades.

En el evento realizado con el apoyo de la Personería de Bello, se presentaron ponencias internacionales como la del médico fonoaudiólogo español, Francisco Lorenzo Carrasco, quien explicó desde el aspecto biológico las causas de los diferentes niveles de sordera; al igual que desde sus respectivas especialidades hablaron conocedores del tema en el ámbito nacional, como el abogado penalista Nodier Agudelo y Jhon Gutiérrez Vásquez, el único intérprete de personas sordas que tiene el CTI de la Fiscalía.

Quien asegura que "llevo trabajando con lengua de señas hace 16 años, en los que he servido de intérprete a todas las seccionales del país, pero pienso que estamos poniendo muy poca atención a las personas sordas, porque algunos creen que el tema de señas es simplemente usar gestos o que escribiéndoles ellos entienden y no. Hay que saber que el sordo no sabe leer ni escribir y el índice de analfabetismo en esta población sorda es del 99%."

La discapacidad "invisible"

Cuenta Sandra Alvarado, quien es abogada y psicóloga con varios posgrados en el exterior, que su principal motivación para organizar este evento, primero en Latinoamérica, tuvo que ver con que esta población sorda y sordociega, muy excluida en la sociedad, es constantemente vulnerada en sus derechos, muchas veces porque la gente no comprende que esta discapacidad no se identifica en la fisionomía de la persona, como sí se puede ver con alguien parapléjico por ejemplo.

Al respecto, ella dice que "al igual que nosotros, las personas sordas tienen las mismas necesidades, problemas de violencia intrafamiliar, son víctimas, victimarios, ladrones o robados" sólo que no pueden expresarlo; por lo que además explica que cuando ellos acuden a las autoridades a denunciar, o son sorprendidos por la Policía cometiendo un delito, muchas veces son confundidos con borrachos o personas drogadas. Debido a que como ha ocurrido, los agentes al no recibir respuesta a los interrogatorios que le hacen a estas personas (que al ser sordos tampoco pueden hablar, lo que no implica que son mudos porque pueden emitir sonidos), los arrestan teniendo que dejarlos en libertad en las audiencias, por determinarse las capturas viciadas, pues el intérprete de la Fiscalía Jhon Gutiérrez, al comunicarse con el detenido se da cuenta de que nunca se le leyeron los derechos y que como ocurre a menudo, el documento que les entrega la Policía para que se enteren de los mismos, tampoco es entendido pues una gran mayoría de esta población es analfabeta.

Esta situación es la prueba entonces, de las deficiencias en cuanto a la atención de esta población de nuestro sistema penal acusatorio y de justicia; que es inconsistente desde el Policía, investigador y demás funcionarios, que no están capacitados para comunicarse con una persona, como se supone lo garantiza por ley el Estado.

Discriminación

Según cifras presentadas en el Congreso, sólo en el área metropolitana del Valle de Aburrá habría unas 27 mil personas con diferentes tipos de



limitaciones auditivas, dato impresionante si se analiza la poca visibilidad y preferencia que se le da a esta población en comparación con los limitados visuales y de movilidad, que como lo narraba mediante un intérprete, una persona sorda ante los asistentes de este evento, "en el Metro por ejemplo, no tengo cómo saber en qué estaciones va a detenerse o no el tren, pues los anuncios los hacen por parlantes y sólo me entero cuando veo que el metro sigue de largo".



Escenario que se hace más difícil para quienes tienen que aprender a desenvolverse en el entorno sin saber el lenguaje de señas, pues no tienen los recursos económicos necesarios para aprenderlo, y ni que decir de las pocas opciones laborales y académicas que existen para esta comunidad, además de las restricciones a los medios de comunicación.

Con lo que Víctor Montoya, quien es sordo profundo y presidente de la Asociación Antioqueña de personas Sordas, Asanso, dice que espera que "la gente se concientice más de que existen leyes que el mismo Gobierno hace para favorecernos como comunidad y que ellos mismos después hacen caso omiso".

Cifras - Discapacidad auditiva

Si bien el Departamento Nacional de Estadística (Dane), maneja algunos datos sobre los discapacitados auditivos en el país, este censo, resulta un poco alejado de la realidad, pues con frecuencia se presenta en Colombia que las familias nieguen la condición de sus miembros sordos y por eso los escondan o los marginen.

Sin embargo, un recuento más completo manejado por algunas asociaciones de sordos a nivel nacional, dicen que sólo en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, hay unas 27 mil personas sordas, 71.000 en Antioquia Y 2 millones en Colombia, enmarcados en los 8 millones de personas discapacitadas que habitan en todo el país. Por su parte, a nivel mundial la cifra que se calcula es de unas 123 mil personas con limitación auditiva. ■